



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Otorgar la distinción *Diploma Especial* a los Sres. Subinspector Héctor Bessi, Suboficial Exequiel Yossen, Suboficial Juan Pablo Alegre y Comisario Diego Gustavo Mazzeo, en reconocimiento a su destacada actuación con arrojo y valentía en la detención de un evadido de la Unidad Penitenciaria N.º 2 (Cárcel de las Flores, ciudad de Santa Fe, Dpto. La Capital), en el marco de un control de alcoholemia en el Barrio Paprocky de la localidad de Monte Vera, Dpto. La Capital, tras el cual se produjo una persecución que resultó con la detención de la persona y tuvo como consecuencia heridas y lesiones para los mencionados Sres. Bessi y Yossen.

ARTÍCULO 2 - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.

**DIPUTADO PROVINCIAL
OSCAR ARIEL MARTÍNEZ**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Siendo las 08.15 hs. del domingo 02 de octubre del corriente, en el marco de un operativo de control vehicular los agentes a cargo divisaron a un masculino a bordo de un motovehículo al cual se le procedió a realizar señas manuales para que detenga su marcha. El mismo intentó evadir control y en ese intento envistió al personal policial. Logrando darse a la fuga de forma pedestre, el Subinspector Héctor Bessi, y los suboficiales Exequiel Yossen y Juan Pablo Alegre iniciaron la persecución. El evadido ingresó de forma ilegal a un domicilio cercano, donde los uniformados pidieron permiso a los moradores para ingresar. De allí ya no pudo escapar, porque el personal policial logró aprehenderlo.

La fiscal interviniente Dra. Peresin dispuso la detención del evadido y que se le forme causa por Atentado a la autoridad y violación de domicilio. El mismo tenía solicitud de pedido de captura desde el 25 de enero del 2022.

Seguidamente se realizó examen medico al personal policial, y tanto al Subinspector Bessi como al Suboficial Yossen, se les constató traumatismos varios. También prestó la colaboración el jefe de la Unidad Regional Operativa 3, Santa Fe, Comisario Diego Mazzeo.

Atentos a la grave situación de inseguridad que atraviesa nuestra Provincia, y a la crisis penitenciaria, consideramos importante reconocer a quienes actúan con arrojo, valentía y altruismo para salvaguardar la seguridad de la ciudadanía, aun poniendo en riesgo su integridad física e incluso sus vidas.